

Convocatoria Quinto Concurso de Ensayo

“La libertad no hace felices a los hombres; los hace, sencillamente, hombres.”
Manuel Azaña

La libertad es el derecho fundamental del ser humano, pero los esfuerzos por limitarla se han vuelto sistemáticos en el mundo contemporáneo.

Muchos se oponen a la libertad en aras de los llamados “derechos colectivos”, pues piensan que el fin justifica los medios. Si se limita la libertad individual, afirman, se puede dar una mayor prosperidad a la colectividad.

La experiencia histórica señala, sin embargo, que el respeto a la libertad personal no es sólo la única manera de preservar la dignidad del ser humano, sino también la más eficaz para construir una sociedad más próspera.

Por eso, y ante la necesidad de fomentar la discusión en torno al tema de la libertad, Grupo Salinas ha decidido convocar al Quinto Concurso de Ensayo “Caminos de la libertad”.

B A S E S

1. Podrán participar en este concurso autores de cualquier lugar del mundo.
2. Las obras presentadas deberán estar redactadas en español y ser totalmente originales e inéditas. No deberán estar participando de manera simultánea en ningún otro concurso. No se admitirán adaptaciones de otros originales.
3. La libertad debe ser el tema del ensayo. Las obras premiadas serán aquellas que mejor la analicen, la contrasten con otros “derechos” que entran en conflicto con ella o la promuevan y la difundan. Se tomarán en cuenta también los ensayos que ofrezcan propuestas para ampliar las opciones de libertad en las sociedades contemporáneas o que presenten ejemplos de éxito y fracaso en la aplicación de este derecho.
4. Cada concursante podrá participar con el número de obras que desee.
5. Las obras deberán tener una extensión de entre 5,250 y 14,000 palabras (entre 15 y 40 folios u hojas, o 33,000 y 88,000 caracteres con espacios). Podrán presentarse en texto impreso en papel, con un interlineado de uno y medio o dos espacios, en cuyo caso deben estar acompañadas de un disco compacto. También podrán enviarse por correo electrónico. En estos casos deberán entregarse en Word de Microsoft, utilizando letra Arial 12.
6. Las obras deberán estar firmadas con seudónimo, el cual aparecerá en la portada o en la primera página junto con el título.

El autor enviará, en el mismo paquete de su trabajo, un sobre cerrado con una hoja en la que se anotarán el seudónimo, el título del ensayo, el nombre completo del

autor, su dirección, ocupación, número de teléfono, dirección de correo electrónico y un breve resumen biográfico.

En el mismo sobre el concursante adjuntará un documento con el siguiente texto: "El suscrito (nombre del concursante) certifica ser el autor de la obra (título) que se somete al concurso Caminos de la libertad. Asimismo, se obliga a prestar en cualquier momento el apoyo y documentos necesarios, para defender en caso de controversia, la originalidad de la obra, y en su caso, a sacar en paz y a salvo a Grupo Salinas de cualquier controversia que se suscite relacionada con la presente obra.

El autor da su consentimiento y autoriza para que la obra pueda ser publicada en un libro, y pueda ser transmitida y retransmitida sin limitación, comunicada, publicada, editada, fijada en cualquier soporte material, que permita que la obra sea de acceso público por cualquier medio de comunicación o por cualquier base material existente o conocida o por conocerse o que se desarrolle en el futuro, por cualquier modalidad y para cualquier propósito sin restricción alguna y sin que ello genere algún pago a favor de el autor"

Esta certificación deberá estar firmada por el autor. En el caso de las obras enviadas por correo electrónico, es necesario enviar el sobre con los datos y este documento firmado.

7. Las obras y los sobres con los datos del autor se enviarán a la siguiente dirección:

Concurso "Caminos de la libertad"
Periférico Sur 4121 C.P. 14141
Colonia Fuentes del Pedregal
Delegación Tlalpan
México, D.F.

Las obras podrán también enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:
caminosdelalibertad@tvazteca.com.mx

8. La presente convocatoria estará vigente desde hoy hasta el 15 de abril de 2010. Los trabajos enviados por correo o paquetería deberán tener esta fecha registrada como límite en el matasellos o en la documentación correspondiente.

9. La composición del jurado permanecerá secreta hasta la publicación del fallo. 10.

10. Los resultados del concurso se darán a conocer por los medios de comunicación y en la página web www.caminosdelalibertad.com. A las personas que resulten ganadoras se les notificará directamente a la dirección, teléfono o correo electrónico señalados en el sobre de identificación.

Aquellos concursantes cuyos ensayos sean elegidos para ser publicados, se obligan a firmar la documentación necesaria que en su momento se les entregará para efectos de su publicación.

11. El fallo del jurado será inapelable. El premio podrá ser declarado desierto si el jurado estima que ninguna de las obras presentadas tiene la suficiente calidad. El

jurado estará facultado para resolver cualquier situación relacionada con el concurso que no esté especificada en estas bases.

12. Los ensayos ganadores serán publicados en un libro por Fomento Cultural Grupo Salinas. Se otorgarán, además, cuatro premios en efectivo, para una primera categoría abierta a todo público:

Primer lugar: US\$ 15,000

Segundo lugar: US\$ 10,000

Tercer lugar: US\$ 5,000

Y para estudiantes de cualquier institución educativa que decidan participar en la segunda categoría: **Premio único US\$ 5,000**

13. Se otorgarán menciones honoríficas, sin premio en efectivo, para los ensayos que a juicio de los jurados tengan la calidad suficiente. Estos ensayos también serán incluidos en el libro.

14. Cualquier trabajo que no cumpla con lo establecido en estas bases será descalificado.

15. Las obras no ganadoras serán destruidas.

16. La participación en este concurso presupone la aceptación de estas bases. Para mayor información dirigirse a

caminosdelalibertad@tvazteca.com.mx